



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES DE INVESTIGACIÓN

Año 2026

XV LEGISLATURA

Núm. 63

SOBRE EL DERECHO A SABER LA VERDAD Y LAS IMPLICACIONES DERIVADAS DE LOS ATENTADOS DE BARCELONA Y CAMBRILS DEL 17 DE AGOSTO DE 2017

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. TXEMA GUIJARRO
GARCÍA**

Sesión núm. 22

celebrada el martes 19 de mayo de 2026

ORDEN DEL DÍA

Celebración de la siguiente comparecencia para informar en relación con el objeto de la comisión:

- **Del responsable del despliegue del CNI en Girona en el año 2017. Por acuerdo de la Comisión de Investigación sobre el derecho a saber la verdad y las implicaciones derivadas de los atentados de Barcelona y Cambrils del 17 de agosto de 2017. (Número de expediente 212/000899) 2**

SESIÓN DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL DERECHO A SABER LA VERDAD Y LAS IMPLICACIONES DERIVADAS DE LOS ATENTADOS DE BARCELONA Y CAMBRILS DEL 17 DE AGOSTO DE 2017 CELEBRADA EL MARTES 19 DE MAYO DE 2026

Se abre la sesión a la una y once minutos de la tarde.

CELEBRACIÓN DE LA SIGUIENTE COMPARECENCIA PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL OBJETO DE LA COMISIÓN:

- **DEL RESPONSABLE DEL DESPLIEGUE DEL CNI EN GIRONA EN EL AÑO 2017. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL DERECHO A SABER LA VERDAD Y LAS IMPLICACIONES DERIVADAS DE LOS ATENTADOS DE BARCELONA Y CAMBRILS DEL 17 DE AGOSTO DE 2017. (Número de expediente 212/000899).**

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión.

Se procede a tramitar el orden del día, consistente en la celebración de la siguiente comparecencia para informar en relación con el objetivo de esta comisión: comparecencia del responsable del despliegue del Centro Nacional de Inteligencia en Girona en el año 2017.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64.4 del Reglamento del Congreso, las comparecencias se desarrollan en régimen de publicidad. No obstante, el compareciente, a petición propia, y con el fin de preservar su identidad por razones de seguridad, intervendrá desde una sala anexa, de modo que pueda ser escuchado, pero sin difundir su imagen. La comparecencia, tal y como se acordó en la reunión de Mesa y Portavoces del día 22 de octubre del año 2024, se atenderá al siguiente formato: el compareciente dispondrá para su intervención inicial de un tiempo de diez minutos y cada grupo parlamentario de un tiempo de ocho minutos en formato de pregunta y respuesta del compareciente.

Esta Presidencia manifiesta expresamente su voluntad de salvaguardar los derechos del compareciente reconocidos por el artículo 1.2 de la Ley Orgánica 5/1984, de 24 de mayo, de Comparecencia ante las Comisiones de Investigación del Congreso y del Senado o de ambas Cámaras. Le recuerdo, señor compareciente, la obligación contenida en el artículo 502.3 del Código Penal de no faltar a la verdad en su testimonio.

Le recuerdo asimismo que el objeto de la comisión, que es el tema sobre el que ha de versar su testimonio, es el siguiente: en primer lugar, el derecho a saber la verdad y las implicaciones derivadas de los atentados de Barcelona y Cambrils del 17 de agosto del año 2017; en segundo lugar, aclarar cuáles fueron las presuntas responsabilidades políticas o de cualquier otra índole en los atentados de Barcelona y Cambrils y, en tercer lugar, proponer medidas de restitución o compensación para todas las personas.

Por tanto, ahora, el compareciente, si lo desea, puede hacer uso de la palabra por tiempo de esos diez minutos estipulados. Señor compareciente, no sé si me escucha.

El señor **RESPONSABLE DEL DESPLIEGUE DEL CNI EN GIRONA EN EL AÑO 2017**: Sí, señor presidente, le escucho perfectamente. Muchas gracias.

No voy a hacer ningún tipo de comparecencia inicial, simplemente me pongo a disposición de sus señorías para colaborar en lo que pueda en los objetivos de esta comisión.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 63

19 de mayo de 2026

Pág. 3

El señor **PRESIDENTE**: Muy bien. Gracias a usted.
Entonces pasaríamos a dar el turno de palabra a los distintos grupos parlamentarios, comenzando por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu.
Señor Iñarritu, cuando quiera.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Muchas gracias, señor presidente.
Bienvenido. Aunque no le podamos ver, quería agradecer la comparecencia del agente del CNI hoy aquí en esta comisión.

Señor agente —me dirigiré a usted como agente porque no se me ocurre otra fórmula mejor o más idónea—, ¿podría usted explicarnos qué tipo de relación mantuvo la oficina del CNI en Girona con el señor Abdelbaki Es Satty?

El señor **RESPONSABLE DEL DESPLIEGUE DEL CNI EN GIRONA EN EL AÑO 2017**: Muchas gracias por su pregunta, señoría.

Respecto a esta cuestión, he de decir que mi unidad no tuvo ningún contacto de ningún tipo con esta persona.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Entonces la información aparecida el pasado año, en abril de 2025, en el diario *ABC*, ¿no contiene ninguna información veraz ni cierta sobre la relación o los posibles pagos que pudiera haber recibido este señor por parte del centro?

El señor **RESPONSABLE DEL DESPLIEGUE DEL CNI EN GIRONA EN EL AÑO 2017**: Señoría, respecto a informaciones periodísticas que se han publicado, muchas y en todos los sentidos, no voy a valorarlas o a entrar. Simplemente le digo, en cuanto a la relación que usted comenta o estas noticias, que mi unidad en ningún momento tuvo contacto con esta persona de ningún tipo. Además, respecto a los pagos —lo que usted comenta— o posibles pagos, ya mi secretario general se refirió también a esta cuestión en su comparecencia y, desde luego, esto es lo que le puedo comentar desde el ámbito de mis competencias en aquel momento.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Lo que sí nos han confirmado sus superiores cuando han comparecido en esta comisión es que, tras los encuentros de otros agentes —supongo que eran otros agentes del CNI— con el señor Es Satty cuando se encontraba en prisión, le facilitaron un número de teléfono para que este señor pudiera contactar en alguna ocasión con el CNI, y sus superiores nos confirmaron que de vez en cuando sí contactó con ellos, aunque las informaciones que aportó no eran de interés. ¿No era con los miembros de su oficina con quienes mantenía contacto el señor Es Satty?

El señor **RESPONSABLE DEL DESPLIEGUE DEL CNI EN GIRONA EN EL AÑO 2017**: En ningún caso, señoría. Como le digo, no tuvimos ningún tipo de contacto con esta persona. Y respecto a esos eventuales contactos que menciona, efectivamente, en información desclasificada consta que se le dejó un teléfono y que pudo contactar ocasionalmente, pero en ningún caso a mí me llegó ninguna información relevante. Si fuera el caso de que hubiese habido algo interesante o algo de relevancia, no le quepa la menor duda de que me hubiera llegado.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Ya. Entonces no le puedo preguntar —seguramente no me podrá contestar— sobre cómo es el funcionamiento del Centro Nacional de Inteligencia en una comunidad autónoma y, en este caso, en una provincia. Pero si usted era el máximo responsable, el jefe de esa oficina en Girona, ¿no tenía conocimiento de los contactos que se tenían por parte del centro con una persona que despertaba algún tipo de interés y que residía en la provincia a la que usted estaba adscrito como responsable?

El señor **RESPONSABLE DEL DESPLIEGUE DEL CNI EN GIRONA EN EL AÑO 2017**: Permítame que no entre en detalles sobre funcionamiento o procedimientos internos. Lo que sí le puedo decir es que nosotros trabajamos bajo un principio de compartimentación y de necesidad de saber. Es decir, no todos sabemos lo que hace el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 63

19 de mayo de 2026

Pág. 4

resto, no tenemos por qué saber si nos afecta o nos podemos ver implicados o si puede haber alguna información que nos pueda afectar o pueda ser de interés. Obviamente, el órgano coordinador, el nivel coordinador, nos hace llegar esa información, claro.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: No me ha quedado muy claro, pero teniendo en cuenta que esta persona sí tenía relación —aunque fuera espuria y no tuviera ningún interés— con alguien, con alguna persona, con algún agente del centro y que esa persona residía en Girona, sí me sorprende que ustedes no tuvieran, no sé si el contacto, pero sí el conocimiento de lo que esa persona pudiera contar o hablar con otros compañeros suyos. Pero no voy a entrar más en eso.

Sí me gustaría saber, señor agente, una cosa. En los dos artículos a los que me refería del pasado año publicados en *ABC*, el periodista aportó varios datos que hemos sabido que eran ciertos, como que el departamento de contraterrorismo realizó un informe con posibles fallos, con posibles análisis *a posteriori* de hechos que se podían mejorar cara al futuro, pero también nos aportaba datos sobre usted y sobre el oficial de enlace. ¿Es cierto que usted es militar de carrera?

El señor **RESPONSABLE DEL DESPLIEGUE DEL CNI EN GIRONA EN EL AÑO 2017**: Permítame, señoría, que no pueda responder a esa pregunta por razones legales. Estoy acogido a la ley del centro y no puedo hablar sobre mi perfil o trayectoria.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Ya. Y tampoco nos puede confirmar si usted, posteriormente a esos hechos, fue enviado como enlace o con alguna misión a una embajada en el exterior.

El señor **RESPONSABLE DEL DESPLIEGUE DEL CNI EN GIRONA EN EL AÑO 2017**: Tampoco puedo confirmar ni desmentir esos hechos, puesto que la ley clasifica con grado de secreto nuestros destinos y, lamentablemente, aunque quisiera, no puedo contestar a esa pregunta.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Pongámonos en el caso, señor agente, de que los hechos que aparecieron en la prensa sobre su pasado, su carrera militar, su responsabilidad en la oficina en esos años y sobre el informe realizado por el departamento u oficina de contraterrorismo fueran ciertos. Por otro lado, usted nos señala que lo aparecido sobre la relación y los posibles pagos del centro a ese señor es falso, mentira. ¿Podemos suponer que la información aparecida en la prensa fue aportada por algún compañero o excompañero suyo con intención de dañarle tanto a usted como a su compañero o, pongamos, incluso al CNI?

El señor **RESPONSABLE DEL DESPLIEGUE DEL CNI EN GIRONA EN EL AÑO 2017**: No puedo entrar a valorar suposiciones. No puedo responder a esa pregunta. Cada uno es libre de interpretar lo que quiere, pero no puedo responder a esa afirmación. En cualquier caso, a mí no me compete.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Ya, pero digamos que es extraño, ¿no? Que un centro de inteligencia tenga una falla de este tamaño y aparezca en un medio información relativa a unos agentes y a lo que ocurrió con ellos tras este hecho digamos que, cuando menos, es curioso. Por eso me extraña. Ya sé que usted no puede decirnos mucho, pero hay que reconocer que, cuando menos, es chocante.

El señor **RESPONSABLE DEL DESPLIEGUE DEL CNI EN GIRONA EN EL AÑO 2017**: Sí, no tengo más que añadir. Es información que no me compete valorar, ni opinar sobre ella.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Sin más, quiero agradecerle su comparecencia hoy aquí. Muchas gracias.

El señor **RESPONSABLE DEL DESPLIEGUE DEL CNI EN GIRONA EN EL AÑO 2017**: Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 63

19 de mayo de 2026

Pág. 5

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Iñarritu.
Tendría ahora el turno de palabra, también por ocho minutos, la señora Calvo, de Junts per Catalunya.

La señora **CALVO GÓMEZ**: Moltes gràcies, president.
Benvingut, senyor agent del CNI a Girona el 2017.
M'agradaria preguntar-li quins anys va ser vostè destacat a Girona?

*Muchas gracias, presidente.
Bienvenido, señor agente del CNI en Gerona en 2017.
Me gustaría preguntarle en qué años estuvo usted destacado en Gerona.*

El señor **RESPONSABLE DEL DESPLIEGUE DEL CNI EN GIRONA EN EL AÑO 2017**: Sí, muchas gracias.

Señoría, yo estoy aquí en calidad de responsable del despliegue del centro en Girona en agosto del 2017. En cuanto a mis destinos anteriores o posteriores o las fechas exactas, por restricciones legales y por mi deber de guardar reserva, no le puedo contestar a esa pregunta.

La señora **CALVO GÓMEZ**: Dins de les funcions que vostè tenia com a responsable del CNI a Girona estava, lògicament, el control de les mesquites, en el sentit de si podia haver-hi algun indici d'alguna activitat yihadista?

¿Dentro de las funciones que usted tenía como responsable del CNI en Gerona estaba el control de las mezquitas en el sentido de si pudiese haber algún indicio de actividad yihadista?

El señor **RESPONSABLE DEL DESPLIEGUE DEL CNI EN GIRONA EN EL AÑO 2017**: Entre mis funciones estaba coordinar las actividades de inteligencia de mi unidad en cuanto a búsqueda y detección de amenazas en el ámbito contraterrorista, esa es la principal función en la que nos volcábamos en aquel momento; un momento, por cierto, de mucha intensidad de actividad yihadista y de gran amenaza para la sociedad.

La señora **CALVO GÓMEZ**: Correcte. Estava en nivell 4 sobre 5 d'alerta terrorista. Això és així, ha dit vostè que la seva unitat no va tenir cap contacte amb l'imam Es Satty. Era l'única unitat que podia tenir contacte? Ho dic perquè justament com que ha parlat vostè també del principi de compartimentació, és possible que alguna altra unitat hi tingués contacte sense el seu coneixement?

Correcto, estaba en nivel 4 sobre 5 de alerta terrorista, esto es así. Ha dicho usted que su unidad no tuvo ningún contacto con el imán Es Satty. ¿Era la única unidad que podía tener contacto con él? Lo digo porque justamente ha hablado usted del principio de compartimentación. ¿Es posible que alguna otra unidad tuviera contacto con él sin su conocimiento?

El señor **RESPONSABLE DEL DESPLIEGUE DEL CNI EN GIRONA EN EL AÑO 2017**: Sí. Como le digo, mi unidad desde luego que no tuvo ningún tipo de contacto. Podría ocurrir. Yo era responsable de las actividades de mi equipo, de mi unidad, pero desconozco si eso fue así o no. Como le digo, trabajamos bajo el principio de compartimentación y, desde luego, si tengo que conocer una información o una noticia o un hecho relevante que haya que investigar, pues, lógicamente, se me traslada.

La señora **CALVO GÓMEZ**: En aquesta comissió d'investigació una de les coses que s'han comentat de manera certament crítica, a vegades ha estat la falta de coordinació entre diferents forces i cossos de seguretat de l'Estat. Podria també haver-se, donat el cas que hi hagués hagut un contacte de l'imam Es Satty amb altres forces i cossos de seguretat de l'Estat?

En esta comisión de investigación, una de las cosas que se han comentado de forma ciertamente crítica a veces ha sido la falta de coordinación entre distintas fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. ¿Podría haberse dado el caso de que hubiese habido un contacto con el imán Es Satty con otras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado?

El señor **RESPONSABLE DEL DESPLIEGUE DEL CNI EN GIRONA EN EL AÑO 2017**: Yo lo desconozco, señoría.

En cualquier caso, le puedo decir que, en aquel momento, como hemos dicho, de gran amenaza y en el que había muchísimas investigaciones abiertas, la coordinación con el resto de fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado era fluida, constante y permanente. Con Mossos d'Esquadra, con la Guardia Civil y con la Policía Nacional estábamos en contacto permanente y siempre intercambiándonos información relevante sobre cuestiones que nos podían preocupar.

La señora **CALVO GÓMEZ**: Quan hores després dels atemptats se sap que hi ha hagut intervenció per part de Abdelbaki Es Satty que està, diguem-ne, que surt el seu nom al coneixement públic, quina és la seva actuació immediata?

Cuando horas después de los atentados se sabe que ha habido intervención por parte de Abdelbaki Es Satty, es decir, cuando sale su nombre al conocimiento público, ¿cuál es su actuación inmediata?

El señor **RESPONSABLE DEL DESPLIEGUE DEL CNI EN GIRONA EN EL AÑO 2017**: En aquellos momentos —recuerdo que eran frenéticos—, la información sobre los componentes de la célula iba saliendo poco a poco y, en algún momento, se empieza a identificar a jóvenes en Ripoll, posteriormente a Es Satty, y, a través de una llamada de la central, se nos van transmitiendo las identidades. Lógicamente, había absoluta consternación porque los hechos habían tenido lugar y la célula estaba vinculada a una zona de mi demarcación, y, obviamente, estábamos muy afectados y, lógicamente, consternados, como cualquier profesional que se dedica a luchar contra...

Perdón.

La señora **CALVO GÓMEZ**: Va contactar amb García Vidal, va contactar amb García Terán, el seu superior, i li va informar que l'imam Es Satty havia estat col·laborador del CNI en el passat?

Perdón. ¿Contactó con García Terán, su superior, y le informó este de que el imán Es Satty había sido colaborador del CNI en el pasado?

El señor **RESPONSABLE DEL DESPLIEGUE DEL CNI EN GIRONA EN EL AÑO 2017**: No, no fue así; fue con una llamada de la central cuando nos iban dando las identidades. La relación y el contexto del imán se conoció, obviamente, en el marco de las entrevistas que se le habían hecho en Castellón, y fue en ese momento cuando se le comunicó también a Mossos d'Esquadra que estaba en la investigación.

La señora **CALVO GÓMEZ**: L'atemptat de les Rambles entra en el jutjat de guàrdia el 17 d'agost a les 18:58. Els Mossos demanen entrada i registre dels habitatges d'una llista de presumptes terroristes. Inicialment no hi ha el nom de l'imam Es Satty, que es vincula després amb aquesta cèl·lula terrorista. Vostès van fer el registre de l'habitatge Es Satty?

El atentado de la Rambla entró en el juzgado de guardia el 17 de agosto a las 18:58. Los Mossos piden entrada y registro en las viviendas de una lista de presuntos terroristas. Inicialmente, no figura el nombre del imán Es Satty, que se vincula más tarde a esta célula terrorista. ¿Ustedes realizaron registros de la vivienda de Es Satty?

El señor **RESPONSABLE DEL DESPLIEGUE DEL CNI EN GIRONA EN EL AÑO 2017**: No, señoría, no realizamos ningún tipo de registro. Eso era una investigación judicializada

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 63

19 de mayo de 2026

Pág. 7

—por un juez— y liderada por los Mossos d'Esquadra. En cualquier caso, tampoco nos compete a nosotros. No entran dentro del ámbito de nuestras competencias los registros.

La señora **CALVO GÓMEZ**: Donat que és un tema del que vostès consideren «seguridad nacional», no podria ser que vostès haguessin anat a fer aquesta entrada i registre també. De fet, en els casos de les expulsions dels imams de Figueres i de La Jonquera intervé el CNI i després és quan s'informa a Mossos, per exemple. Ho deia en aquest sentit.

Lo digo porque, dado que es un tema que ustedes consideran de seguridad nacional, podría ser que hubiesen realizado una entrada y registro también. De hecho, en los casos de las expulsiones de los imanes de Figueres y de La Jonquera interviene el CNI y luego es cuando se informa a Mossos, por ejemplo. En ese sentido lo decía.

El señor **RESPONSABLE DEL DESPLIEGUE DEL CNI EN GIRONA EN EL AÑO 2017**: No, como le digo, nosotros no efectuamos registros en ningún caso, y, desde luego, en el ámbito de nuestras actuaciones, siempre estamos sometidos al control judicial, por supuesto. Pero esa actividad de entrada y de registro de un domicilio a nosotros no nos compete, esa es una competencia de fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

La señora **CALVO GÓMEZ**: El major Trapero, en aquesta mateixa comissió, va dir que Sanz Roldán l'havia informat immediatament després dels atemptats d'aquesta situació que l'imam Es Satty havia estat col·laborador del CNI. Quan és vostè coneixedor d'aquesta circumstància?

El mayor Trapero en esta misma comisión dijo que Sanz Roldán le había informado inmediatamente después de los atentados de la situación de que el imán Es Satty había sido colaborador del CNI. ¿Cuándo conoce usted esta circunstancia?

El señor **RESPONSABLE DEL DESPLIEGUE DEL CNI EN GIRONA EN EL AÑO 2017**: Yo conozco las entrevistas que se realizaron al señor Es Satty en prisión días después, cuando se empieza a conocer su identidad y ese vínculo que habíamos tenido en el pasado al visitarle en prisión para valorar si valía como fuente o como colaborador. Ese es el contexto del conocimiento que yo tengo del señor Es Satty.

La señora **CALVO GÓMEZ**: Vostè ha dit que no havien tingut cap contacte amb ell, per tant, li volia fer una sèrie de preguntes referides a la bústia morta que va fer servir l'imam Es Satty amb l'e-mail adanperez27177@gmail.com. Però donat que vostè ha dit que no tenia contacte, li pregunto: vostès en la línia de contacte amb aquest tipus de col·laboradors fan servir també la bústia morta? O només és un contacte telefònic o personal?

Usted ha dicho que no habían tenido ningún contacto con él, por tanto, tenía una serie de preguntas relativas al buzón muerto que había utilizado el imán Es Satty con el e-mail adanperez27177@gmail.com. Pero dado que usted ha dicho que no tenía contacto, le pregunto: ¿ustedes en la línea de contacto con este tipo de colaboradores utilizan también el buzón muerto o es solo un contacto telefónico o personal?

El señor **RESPONSABLE DEL DESPLIEGUE DEL CNI EN GIRONA EN EL AÑO 2017**: Señoría, sobre procedimientos no puedo hablar. Utilizamos multitud de procedimientos de contacto, pero no puedo detallarle exactamente los procedimientos que utilizamos. En cualquier caso, como le digo, reitero, no hubo en este caso con esta persona ningún tipo de contacto, de ningún tipo.

La señora **CALVO GÓMEZ**: Doncs bé, jo li he de preguntar. Després dels atemptats, el dia 18 s'activa la bústia morta. Sabem que no van ser Mossos perquè justament Mossos en el judici van demanar, doncs, que el jutge demanés a Google informació d'aquesta activitat posterior als atemptats. Van ser vostès qui, en base a la contrasenya i el mail que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 63

19 de mayo de 2026

Pág. 8

es va trobar en un paper entre les restes d'Alcanar, els que van intentar accedir a aquesta bústia morta?

Pues bueno, yo se lo tengo que preguntar. Después de los atentados, el día 18, se activa el buzón muerto. Sabemos que no fueron los Mossos porque precisamente los Mossos en el juicio pidieron que el juez pidiese a Google información acerca de esta actividad posterior a los atentados. ¿Fueron ustedes quienes, con base en la contraseña y el e-mail que se encontraron en un papel entre los restos en Alcanar, intentaron acceder al buzón muerto?

El señor **RESPONSABLE DEL DESPLIEGUE DEL CNI EN GIRONA EN EL AÑO 2017**: Señoría, como le digo, no hemos tenido ningún tipo de contacto...

La señora **CALVO GÓMEZ**: Jo no estic demanant això.

Yo no le estoy pidiendo eso.

El señor **RESPONSABLE DEL DESPLIEGUE DEL CNI EN GIRONA EN EL AÑO 2017**: Vamos, que no hemos accedido al...

La señora **CALVO GÓMEZ**: Perdoni, potser no m'he explicat bé.

Perdone, igual no se me ha entendido.

El señor **RESPONSABLE DEL DESPLIEGUE DEL CNI EN GIRONA EN EL AÑO 2017**: Sí, como le digo...

La señora **CALVO GÓMEZ**: Justament, jo li demanava si vostès havien accedit.

Precisamente, lo que yo le preguntaba es si habían accedido.

El señor **RESPONSABLE DEL DESPLIEGUE DEL CNI EN GIRONA EN EL AÑO 2017**: No, en ningún caso. Yo, desde luego, no estuve tampoco en la investigación posterior que usted ha mencionado, pero en ningún caso hemos accedido a ningún buzón como usted menciona.

La señora **CALVO GÓMEZ**: Després, quan li han preguntat si vostè va estar destinat a Colòmbia, no ha volgut donar confirmació. Dir que és una informació que surt de la pròpia Delegació de Defensa de Girona i que s'havia comentat que vostè ja havia estat destinat sempre i quan vostè respongui a les sigles JBM.

Después, cuando le han preguntado si usted estuvo destinado en Colombia, usted no ha querido confirmarlo. Pues he de decirle que es información que sale de la propia subdelegación de Defensa de Gerona y se había comentado que usted había estado destinado allí, siempre y cuando usted responda a las siglas JBM.

El señor **RESPONSABLE DEL DESPLIEGUE DEL CNI EN GIRONA EN EL AÑO 2017**: Como le he dicho, sobre aspectos relativos a mi posible identidad o mis destinos no puedo hablar por restricciones legales, la ley y el estatuto del centro...

La señora **CALVO GÓMEZ**: President, només comentar que moltes gràcies, senyor agent.

Només comentar que probablement estem davant de l'última oportunitat d'aclarir, de posar llum sobre els fets que van envoltar els atemptats del 17 d'agost a Barcelona i a Cambrils. Encara ens preguntem com va ser possible que l'imam Es Satty pogués ser el cervell d'una operació que, recordem-ho, havia de ser una de les més mortíferes del gihadisme. L'objectiu era fer volar pels aires la Sagrada Família, segons la documentació que es va trobar a les restes de l'explosió d'Alcanar. I ens sap molt de greu no poder ajudar més a les famílies en aquest camí en busca de la veritat. A les famílies de les 17 persones

que van morir a les Rambles i a Cambrils. I també per la dificultat, i ho sap el president d'aquesta comissió, d'aconseguir més testimonis de persones que, malgrat conèixer informació que podria ser rellevant, tenen por i no volen. No ens han possibilitat accedir directament per poder-los convocar.

Gràcies.

Presidente, pues simplemente quiero decir que muchas gracias, señor agente.

También quiero comentar que muy probablemente estemos ante la última oportunidad de aclarar y arrojar luz a los hechos que rodearon los atentados del 17 de agosto en Barcelona y en Cambrils, que todavía nos preguntamos cómo fue posible que el imán Es Satty fuera el cerebro de una operación que, recordémoslo, tenía que ser una de las más mortíferas del yihadismo; el objetivo era volar por los aires la Sagrada Familia, según la documentación que se encontró en los restos de la explosión en la casa de Alcanar. Y nos sabe muy mal no poder ayudar más a las familias en este camino, en la búsqueda de la verdad, a las familias de las 17 personas que fallecieron en las Ramblas y en Cambrils. Y también por la dificultad, lo sabe el presidente de esta comisión, de conseguir más testimonios de personas que, a pesar de tener información que podría ser relevante, sienten miedo y que no nos han posibilitado acceder a ellos para poder convocarles.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Calvo.

Pasaríamos al turno del portavoz del Grupo Republicano, el señor Álvaro. Cuando quiera.

El señor **ÁLVARO VIDAL**: Bon dia, president.

Senyor agent, gràcies per comparèixer en aquesta comissió. La primera pregunta és de caràcter descriptiu. Li volia demanar si, evidentment, vostè, com a responsable d'un equip que actuava des de Girona, també seguia, per tant, el que passava en totes les comarques d'aquest territori. Per tant, això incloïa Ripoll també.

Buenos días, presidente.

Señor agente, gracias por comparecer ante esta comisión.

La primera pregunta es de carácter descriptivo. Le quería pedir si, evidentemente, usted, como responsable de un equipo que actuaba desde Girona, también seguía, por lo tanto, lo que sucedía en todas las comarcas de dicho territorio. Por lo tanto, ¿esto incluía Ripoll también? (La señora vicepresidenta, Nasarre Oliva, ocupa la Presidencia).

El señor **RESPONSABLE DEL DESPLIEGUE DEL CNI EN GIRONA EN EL AÑO 2017**: Sí, por supuesto. Yo era el responsable del despliegue del centro en toda la provincia de Girona, enfocados, por supuesto, en las actividades que eran de nuestra competencia.

El señor **ÁLVARO VIDAL**: Vostès havien detectat un especial moviment gihadista a Ripoll?
¿Ustedes habían detectado un especial movimiento yihadista en Ripoll?

El señor **RESPONSABLE DEL DESPLIEGUE DEL CNI EN GIRONA EN EL AÑO 2017**: Pues no, en absoluto. No se detectó nada ni por nuestra parte ni tampoco en esos intercambios de los que he hablado con fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. En ningún momento se nos trasladó un riesgo o algún tipo de amenaza en esa zona.

El señor **ÁLVARO VIDAL**: Vostès havien detectat un especial canvi entre els joves de la comunitat d'origen magribí en aquestes comarques? O no?

¿Ustedes habían detectado un especial cambio entre los jóvenes de la comunidad de origen magrebí en esas comarcas o no?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 63

19 de mayo de 2026

Pág. 10

El señor **RESPONSABLE DEL DESPLIEGUE DEL CNI EN GIRONA EN EL AÑO 2017**: Pues no, tampoco. En ningún caso nos llegó ningún tipo de indicio, amenaza o riesgo para la seguridad proveniente de esa zona o de esa comunidad.

El señor **ÁLVARO VIDAL**: M'ha semblat entendre, senyor agent, que vostè deia que havia tingut coneixement de Es Satty, *a posteriori*, a partir dels interrogatoris que s'havien fet d'aquesta persona a presó. És correcte això?

Vale.

Me ha parecido entender, señor agente, que usted decía que había tenido conocimiento de Es Satty a posteriori, a partir de los interrogatorios que se habían hecho a esta persona en prisión. ¿Es correcto?

El señor **RESPONSABLE DEL DESPLIEGUE DEL CNI EN GIRONA EN EL AÑO 2017**: Conozco la identidad del señor Es Satty una vez producidos los atentados. Es cuando se conoce su identidad.

El señor **ÁLVARO VIDAL**: Aleshores vostès, revisant materials, no els apareix ningú que pugui ser identificat com Es Satty entre els objectius o seguiments que havien fet en aquell període anterior? No els apareix?

Vale. Entonces, a ustedes, revisando materiales, ¿no les aparece nadie que pueda ser identificado como Es Satty entre los objetivos o los seguimientos que habían realizado en el periodo anterior? ¿No les aparece?

El señor **RESPONSABLE DEL DESPLIEGUE DEL CNI EN GIRONA EN EL AÑO 2017**: Como digo, yo tuve conocimiento una vez que se producen los atentados. Y lo que se me traslada es que se le ha entrevistado en prisión en el pasado, se le hacen unas entrevistas en prisión para valorarle como fuente; pero nada más. A partir de ahí se empieza a conocer toda su trayectoria de imán en Ripoll y lo que ya conocemos de su implicación en los atentados.

El señor **ÁLVARO VIDAL**: Diverses persones membres del CNI que han comparegut en aquesta comissió han dit que Es Satty no va ser ni confident, ni col·laborador, ni informador. El van definir com a contacte. Vostè, com a professional del CNI, ens pot dir quina diferència hi ha operativa entre un contacte i una font del CNI?

Varias personas, miembros del CNI que han comparecido ante esta comisión, han dicho que Es Satty no fue ni confidente ni colaborador ni informador. Lo definieron como contacto. ¿Usted, como profesional del CNI, nos podría decir qué diferencia operativa existe entre un contacto y una fuente del CNI?

El señor **RESPONSABLE DEL DESPLIEGUE DEL CNI EN GIRONA EN EL AÑO 2017**: Permítame que no entre en detalles de clasificación. Creo que la relación con esta persona, ese contacto abierto que se dejó en su momento por lo que hemos sabido, ha quedado bastante expresa tanto en la información desclasificada como en las comparecencias anteriores, pero tampoco puedo entrar en las distinciones entre unas personas y otras, son procedimientos internos. Entienda que no puedo valorarlas u opinar sobre ellas.

El señor **ÁLVARO VIDAL**: No li demano, senyor agent, una opinió, sinó una descripció tècnica purament per a nosaltres, els legisladors, perquè entenguem què és un contacte. És una pregunta tècnica que li faig. Què és un contacte per al CNI?

No le pido, señor agente, una opinión, sino una descripción técnica puramente para nosotros, legisladores, para que entendamos qué es un contacto. Es una pregunta técnica la que le formulo. ¿Qué es un contacto para el CNI?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 63

19 de mayo de 2026

Pág. 11

El señor **RESPONSABLE DEL DESPLIEGUE DEL CNI EN GIRONA EN EL AÑO 2017**: Ese contacto al que usted se refiere, entiendo que es una línea abierta para que alguien pueda comunicar lo que quiera o lo que sienta que necesitamos saber.

El señor **ÁLVARO VIDAL**: Si he entès bé vostè ha parlat de consternació. Ha dit «consternació». Consternació quan van saber dels atemptats i quan van tenir coneixement de l'origen dels que havien fet els atemptats de Ripoll, etcètera. Quan van passar de la consternació a l'anàlisi tècnic que vostès van fer com a professionals? Què creu que van fallar com a professionals de la seguretat en no detectar aquest atemptat?

Si lo he entendido bien, usted ha hablado de consternación —ha dicho consternación— cuando tuvieron conocimiento de los atentados y del origen de quienes habían cometido los atentados, etcétera. Cuando pasaron de la consternación al análisis técnico que ustedes realizaron como profesionales, ¿en qué creen que fallaron como profesionales de seguridad al no detectar ese atentado?

El señor **RESPONSABLE DEL DESPLIEGUE DEL CNI EN GIRONA EN EL AÑO 2017**: Yo creo, señoría, que el contexto que vivíamos en aquel momento explica todo. Es decir, nosotros estábamos en un momento álgido de amenaza; prácticamente cada semana había un individuo radicalizado o con desequilibrios mentales que manifestaba su interés o su deseo de atentar. Era un momento frenético y había muchísimas investigaciones abiertas. Nosotros nos estábamos enfocando en aquellos puntos de interés que nos llegaban para investigarlos y tratar de neutralizar la amenaza. Lamentablemente, el riesgo cero no existe y la seguridad total es imposible conseguirla. En aquel momento la pregunta no era si iba a haber un atentado o no; la pregunta era cuándo, cómo y dónde, dado el nivel, como digo, y la gran cantidad de objetivos que había abiertos. Entonces, desde ese punto de vista, creo que se explica el contexto en el que vivíamos y los lamentables y tristes sucesos que ocurrieron en agosto.

El señor **ÁLVARO VIDAL**: En l'anàlisi posterior que vostès fan en l'auditoria tècnica que vostès fan posteriorment als atemptats, quin creu que és el punt feble? Quin és l'angle mort a l'angle obscur que posa en evidència aquest atemptat? Ens interessa aquest aspecte, sobretot per prevenció. Quin creu que va ser el gran angle mort o el punt obscur principal d'aquest atemptat?

En el análisis posterior que ustedes realizaron, en la auditoría técnica que ustedes realizan posteriormente a los atentados, ¿cuál cree que es el punto débil, el ángulo muerto o el ángulo oscuro que pone en evidencia este atentado? Nos interesa este aspecto sobre todo de cara a la prevención. ¿Cuál fue el gran ángulo muerto o punto oscuro de este atentado?

El señor **RESPONSABLE DEL DESPLIEGUE DEL CNI EN GIRONA EN EL AÑO 2017**: Sobre ese análisis posterior que se hizo en el centro, yo obviamente no participé directamente. Se hizo en la sede central. Lógicamente, después de un atentado de estas características, el centro ajusta sus estudios y se analiza la amenaza para adaptar nuestros procedimientos y nuestra forma de actuación. En nuestro caso, lo que hacemos es hacer nuestras esas valoraciones, esas conclusiones para tratar de ser, por supuesto, más eficaces y conseguir un mayor grado de neutralización de células terroristas. Obviamente, esas conclusiones o esas valoraciones van evolucionando en función de cómo evoluciona la amenaza. Como ustedes saben, ha habido cambios normativos a *posteriori* sobre el reglamento de explosivos, el control de la venta de componentes de explosivos, el monitoreo de actividades en Internet... Todo ese tipo de, digamos, mejoras, de cambios o de transformaciones que ha habido, sin duda, han contribuido a que la seguridad o los esquemas de seguridad se robustezcan mucho más.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 63

19 de mayo de 2026

Pág. 12

El señor **ÁLVARO VIDAL**: Diria vostè que la col·laboració i la cooperació entre els diferents cossos policials i el mateix CNI va ser correcta o hi havia molt marge de millora en aquest sentit?

¿Diría usted que la colaboración y la cooperación entre los distintos cuerpos policiales y el propio CNI fue correcta, o había mucho margen de mejora en este sentido?

El señor **RESPONSABLE DEL DESPLIEGUE DEL CNI EN GIRONA EN EL AÑO 2017**: Yo lo que le puedo decir, en el ámbito de mi responsabilidad en aquel momento, es que era más que correcta. Era, como les he dicho antes, fluida, permanente, constante y muy activa, muy activa, dado el grado y el contexto que vivíamos. Y la colaboración era estrechísima. Es lo que le puedo decir.

El señor **ÁLVARO VIDAL**: I una última pregunta vostè, a banda de tenir coneixement dels interrogatoris, ha estat a la presó. Ha tingut accés a altres materials relatius a Es Satty?

Una última pregunta. Usted, además de tener conocimiento de los interrogatorios con Es Satty en prisión, ¿ha tenido acceso a otros materiales relativos a Es Satty?

El señor **RESPONSABLE DEL DESPLIEGUE DEL CNI EN GIRONA EN EL AÑO 2017**: En ningún caso. Todos los que hay son a los que he podido acceder; toda la documentación que hay y que, si no me equivoco, consta a disposición de esta comisión.

El señor **ÁLVARO VIDAL**: No hi ha més preguntes.
Moltes gràcies.

*Bien, no hay más preguntas.
Muchas gracias.*

La señora **VICEPRESIDENTA** (Nasarre Oliva): Muchas gracias, señor Álvaro.
Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, el señor Guijarro.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Muchas gracias, presidenta.

Señor compareciente, tengo básicamente dos preguntas que hacerle, porque el resto ya más o menos las ha contestado. La primera tiene que ver con algo que ha dicho usted al comienzo de esta comparecencia. Decía usted que no llegó a conocer la existencia de Es Satty hasta después de los atentados. ¿Debo deducir con esto que el señor Es Satty en aquel momento no era un informante del Centro Nacional de Inteligencia? Porque, de lo contrario, si hubiera sido un informante, entiendo que el centro le hubiera avisado precisamente para que hubieran podido ustedes aprovechar ese activo.

El señor **RESPONSABLE DEL DESPLIEGUE DEL CNI EN GIRONA EN EL AÑO 2017**: Efectivamente, señoría. Mi conocimiento es después de los atentados y, como ya he mencionado, tampoco lo tenía mi unidad, y creo que a este extremo ya se han referido comparecientes anteriores. El marco de la relación con esta persona está bastante claro: no era ningún tipo de colaborador ni aportó ningún tipo de información en ningún caso en ese contacto abierto que había.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Ya, pero el hecho de que usted no estuviera informado me hace pensar que ese contacto ya se había cerrado, porque si hubiera algún tipo de esperanza de que pudiera facilitar algún tipo de información útil, a usted se lo habrían trasladado.

El señor **RESPONSABLE DEL DESPLIEGUE DEL CNI EN GIRONA EN EL AÑO 2017**: Por supuesto. Yo, en el ámbito de mis competencias, como le digo, de haber alguna información que me pudiera ser relevante, se me hubiera trasladado, obviamente. En ese caso, no había nada que trasladar; no habría ningún tipo de pacto, relación o lo que fuera, como dicen.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 63

19 de mayo de 2026

Pág. 13

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: De acuerdo.

Ha dicho usted también que el trabajo de colaboración, el trabajo conjunto con los Mossos d'Esquadra era más que correcto —lo ha dicho usted literalmente—. Yo le pregunto, señor compareciente, y voy al grano. Una de las hipótesis que hemos manejado en esta comisión es que, durante aquellos acontecimientos en el año 2017, había un contexto político en España, y particularmente en Cataluña, muy especial. Como usted recuerda, había un proceso político, que se ha dado en llamar el procés, que estaba ocurriendo en esos mismos meses en los que la célula terrorista estaba trabajando. Le pregunto, señor compareciente, de una manera muy directa: ¿cree usted que ese procés afectó de alguna manera al grado de colaboración que ustedes mantenían con los Mossos d'Esquadra?

El señor **RESPONSABLE DEL DESPLIEGUE DEL CNI EN GIRONA EN EL AÑO 2017**: Yo, señoría, valoro el tema que nos compete en cuestiones de terrorismo, que es el objeto de esta comisión, y le puedo decir que esa relación con los Mossos d'Esquadra era estrecha, directa y muy muy cercana. En mi opinión, en aquel momento era especialmente cercana por el grado de amenaza al que estábamos sometidos. Entonces, no encuentro una causa que explique un posible deterioro de esa relación en ningún caso. Puedo decir que era muy muy estrecha y muy leal.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Es decir, usted no notó que este contexto que yo le he comentado afectara de manera negativa desde luego al trabajo que venían realizando con los Mossos.

El señor **RESPONSABLE DEL DESPLIEGUE DEL CNI EN GIRONA EN EL AÑO 2017**: Como le digo, nuestra relación no se vio afectada en ningún caso.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: De acuerdo.
Muchas gracias. Nada más.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Nasarre Oliva): Muchas gracias, señor Guijarro.
Es el turno del Grupo Parlamentario VOX. Tiene la palabra la señora Mejías.

La señora **MEJÍAS SÁNCHEZ**: Muchas gracias, presidenta.
Muchas gracias, agente, por su comparecencia hoy aquí.

En el Grupo Parlamentario VOX ya hemos manifestado en reiteradas ocasiones la improcedencia de la creación de esta comisión, de las comparecencias que en ella se están sustanciando, ya que consideramos que solo tratan de alimentar la teoría de la conspiración a la que ahora se refería el anterior interviniente, en la que esta especie de atentado, esta operación se orquestó desde los servicios de inteligencia del Estado con la intención de que los catalanes olvidaran o dieran carpetazo a la causa independentista, teoría que ha sido absolutamente desmentida con rotundidad tanto por el intendente Traperó como por el exconseller Quim Forn, por el director de los servicios de inteligencia del CNI, el señor Sanz Roldán, y por el director del CITCO ante esta comisión. Todos ellos han negado absolutamente esta premisa, que es la que trae como causa la creación de esta comisión. Todos han manifestado —igual que lo acaba de hacer usted— que la colaboración entre los cuerpos de seguridad del Estado fue máxima, fue leal, y que de ella se sacaron experiencias que han contribuido, como usted también ha dicho, a robustecer las relaciones y los sistemas de seguridad.

Por eso, tras las comparecencias ya celebradas en esta comisión, en VOX consideramos que carece absolutamente de sentido seguir en ella. Además, tampoco entendemos muy bien qué se puede aportar de nuevo que no se haya dicho ya en un contexto de unos hechos que ya han sido juzgados y sentenciados y sobre los que no hay ningún indicio nuevo.

No obstante, como se insiste en venir y en traer a agentes del CNI a la comisión, a mí me gustaría hacerle simplemente una pregunta, que es la única que le voy a hacer. Los servicios de inteligencia americanos, la Agencia Central de Inteligencia, la CIA, transmitió a los Mossos d'Esquadra en fecha a 25 de mayo una información confidencial y muy

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 63

19 de mayo de 2026

Pág. 14

relevante. Según sus informaciones, los indicios recabados por esta agencia apuntaban a que el Estado Islámico planeaba atacar ese mismo verano en las zonas turísticas concurridas en Barcelona y, específicamente, en La Rambla. Supuestamente, esto llegó a los Mossos d'Esquadra, el señor Quim Forn nos aseguró que lo habían recibido, pero no se pusieron ni los medios ni se hizo absolutamente nada al respecto.

¿Ustedes tenían conocimiento de esta alerta por parte de la Agencia Central de Inteligencia de los Estados Unidos? ¿Usted considera que, estando en una situación de alerta máxima por atentados terroristas, se tuvo en cuenta esta advertencia o se metió en un cajón, se olvidó y esas fueron las razones por las que después tuvimos que lamentar estos hechos?

Nada más y muchas gracias.

El señor **RESPONSABLE DEL DESPLIEGUE DEL CNI EN GIRONA EN EL AÑO 2017**: Señoría, en aquel momento, como digo, de máxima amenaza, se recibían continuas alertas. De esta que me menciona, concretamente, yo no tengo conocimiento, a mí no me ha llegado. Pero le puedo decir que las amenazas o las alertas que llegaban eran continuas por parte de otros servicios de inteligencia. A esta concreta no me puedo referir, porque no la conozco.

La señora **MEJÍAS SÁNCHEZ**: ¿Y entonces considera usted que se atendieron esas alertas, que en la ciudad de Barcelona se pusieron los medios adecuados para evitar cualquier tipo de atentado? ¿Considera usted que se pusieron los medios o que estas alertas no llegaron a donde tenían que llegar?

El señor **RESPONSABLE DEL DESPLIEGUE DEL CNI EN GIRONA EN EL AÑO 2017**: Respecto a la ciudad de Barcelona o fuera de mi demarcación desconozco el contexto y las medidas que se pudieron tomar. No las conozco porque, obviamente, no era mi demarcación. Lo que sí le puedo decir es que, a mi modo de ver, la implicación de todas las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en aquel momento era máxima. Todos estábamos, como le he dicho, en alerta y estábamos permanentemente en contacto ante cualquier noticia o información que pudiera surgir o que pudiera ser de interés para contrastarla.

La señora **MEJÍAS SÁNCHEZ**: De acuerdo.
Muchas gracias. Nada más.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Nasarre Oliva): Gracias, señora Mejías.
A continuación, es el turno del portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Serrada.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Muchas gracias, presidenta.
Muchas gracias, agente, por venir a comparecer a esta comisión.

Creo que su testimonio, igual que los testimonios de otras personas vinculadas a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, está aportando bastante claridad al objeto de esta comisión. Un objeto que, para mi grupo, para el Grupo Parlamentario Socialista, tiene dos cuestiones fundamentales. La primera es ver qué mecanismos se pueden mejorar para que haya una coordinación más positiva entre las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado a la hora de prevenir atentados terroristas en nuestro país. Y la segunda —y quizás la que más nos preocupa y la que más interesa a mi grupo— es la atención a las víctimas de los atentados terroristas que se producen en nuestro territorio.

Mis compañeros le han hecho ya varias preguntas, algunas de ellas redundantes, y de sus respuestas también se infieren algunas cuestiones, pero sí que me gustaría remarcar algunas consideraciones que ha hecho usted y que algunos de mis compañeros le han preguntado antes. La primera de ellas es constatar si ustedes habían hecho algún tipo de seguimiento, de contacto o de intercambio de información sobre Es Satty antes del 17 de agosto de 2017. ¿Por qué le pregunto esto? Porque está insistiendo en la forma de trabajar compartimentalizada del CNI, pero sí llama la atención que ustedes, que se supone que

tienen la vigilancia o el control de una demarcación concreta, no tuvieran constancia —o sí, por eso le hago esta pregunta— de si había alguna actividad sospechosa o algún tipo de actividad que a ustedes les indujera a pensar que había algún proceso de radicalización, no solo sobre Es Satty, sino también en torno a la mezquita y a los grupos de jóvenes que había en esa mezquita.

El señor **RESPONSABLE DEL DESPLIEGUE DEL CNI EN GIRONA EN EL AÑO 2017**: Muchas gracias, señoría, por su pregunta.

No, no había un seguimiento específico sobre Es Satty antes de esos atentados porque, como ya les he dicho, no había conocimiento de su presencia, y además no teníamos ningún indicio, ninguna alerta de radicalización o de actividades que se pudieran estar gestando en la célula.

Volviendo un poco a situarnos en el contexto que hemos visto a lo largo de esta comisión —que entiendo que también habrá salido—, llevaron a cabo sus planes de una manera muy clandestina —reuniones, las compras que hicieron...—, todo por lo que hemos sabido *a posteriori*. Pasaron bajo el radar de absolutamente todo el mundo, no solamente del Centro Nacional de Inteligencia, sino de fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, Mossos d'Esquadra, Policía, Guardia Civil, y no solo de esos, sino también de su entorno familiar, social y relacional más cercano. Aquí, en esta comisión, si no recuerdo mal, han venido otros comparecientes responsables de la mezquita que compartían con ellos día a día, y nadie sospechó absolutamente nada. Entonces, no había ningún indicio. Desde luego, de haberlo habido, de haber habido algún elemento de interés, no le quepa la menor duda de que lo hubiéramos trabajado y lo hubiéramos seguido con nuestra mejor capacidad y con toda nuestra intención, claro.

El señor **SERRADA PARIENTE**: De eso no nos cabe duda.

Una cuestión. Estamos hablando de la coordinación entre fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, y usted también ha hecho referencia a ello. Alguna persona que le ha formulado a usted alguna pregunta antes ha hecho mención de la comparecencia del señor Trapero en esta comisión. No solo él, sino también otras personas vinculadas a las fuerzas y cuerpos del Estado han señalado que había una perfecta sintonía entre el CNI, Mossos, Guardia Civil y Policía Nacional. Sí que le quería preguntar si esa información que se trasladaba era una información recíproca, es decir, si ustedes trasladaban información de manera transversal hacia otros cuerpos y fuerzas de seguridad y si ustedes también recibían esa información por parte de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

El señor **RESPONSABLE DEL DESPLIEGUE DEL CNI EN GIRONA EN EL AÑO 2017**: Sí, absolutamente. O sea, era una relación cordial y era una relación muy equilibrada.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Y a la vista de que, ya le digo, hay una coincidencia plena en que esa coordinación existía, y más allá de por qué se produjeron esos atentados —más allá de eso, que es de difícil respuesta—, la pregunta —que es una pregunta que hemos formulado ya varias veces en la comisión— es en relación con el objetivo que percibe mi grupo parlamentario: ¿cuál es su opinión acerca de qué mecanismos de coordinación o en qué se puede mejorar la coordinación para intentar evitar en la medida de lo posible que estos atentados puedan ocurrir? Se lo digo porque tanto Policía Nacional... Estamos hablando de que había tres fuerzas policiales —Policía Nacional, Guardia Civil, Mossos d'Esquadra— y estaba el servicio de inteligencia también, el servicio de inteligencia, el CNI, que ustedes tenían una vinculación directa al territorio en Girona. ¿Qué es lo que pudo fallar en esa coordinación y qué piensa usted que se puede poner encima de la mesa para mejorarlo?

El señor **RESPONSABLE DEL DESPLIEGUE DEL CNI EN GIRONA EN EL AÑO 2017**: Bueno, quizás sea una pregunta que para el ámbito de mis competencias no me corresponde, si me lo permite, como responsable simplemente de la oficina de Girona y en un lugar donde le digo que había una coordinación fluida y abierta. Desconozco si hay

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 63

19 de mayo de 2026

Pág. 16

algún margen de mejora en esos mecanismos de coordinación, sinceramente. Yo creo que funciona muy bien, que funcionaba muy bien en aquel momento también, y no sé en qué puntos, sinceramente, se puede mejorar.

Yo lo que le puedo decir es que, en mi experiencia, en mi trayectoria, esa coordinación ha funcionado muy bien y hemos estado siempre en contacto y con una relación recíproca de colaboración. Es lo que le puedo decir.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Y ya le formulo la última pregunta, que tiene que ver con algo que también nos preocupa en esta comisión a mi grupo parlamentario, que es la transparencia y la transferencia de información a la sociedad. Después de una sentencia voluminosa, de muchas comparecencias en esta comisión, de muchas personas que asistieron a ese juicio, de una comisión de investigación en el Parlament de Catalunya, ¿a su juicio cree que con la información que hay ahora mismo, de la que dispone la sociedad española, tanto periodística como judicial como la que estamos extrayendo de esta comisión, se está conociendo todo lo que ocurrió en aquellos hechos?

El señor **RESPONSABLE DEL DESPLIEGUE DEL CNI EN GIRONA EN EL AÑO 2017**: Pues, sinceramente, yo creo que sí. La sentencia está ahí, hechos juzgados, hemos puesto toda la información y aquí está esta comisión también haciendo su trabajo, obviamente, con información que se les ha puesto a disposición, toda la información desclasificada que tienen. Yo creo que toda la información está ahí y es conocida.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Muy bien, pues muchas gracias. No tengo ninguna pregunta más.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Nasarre Oliva): Gracias, señor Serrada.

Seguimos con el turno del Grupo Parlamentario Popular. Señora Lorente, cuando quiera.

La señora **LORENTE ANAYA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias también por comparecer hoy en esta comisión y por los años que ha dedicado a la seguridad de nuestro país desde una posición tan compleja y muchas veces tan poco visible para la mayoría de los ciudadanos.

Antes de entrar en cuestiones concretas que quiero plantearle, desde nuestro grupo queremos dejar clara una cuestión, una consideración previa. Los atentados del día 17 de agosto de 2017 marcaron profundamente a nuestro país. Fueron unos atentados terroristas terribles que dejaron víctimas inocentes, dejaron familias destrozadas, pero también dejaron no solo en Cataluña, sino en todo un país una huella imborrable. Y creo que todos debemos tener la obligación de abordar este asunto con la máxima responsabilidad institucional y desde el respeto absoluto a quienes sufrieron esta barbarie.

Precisamente por eso, por ese respeto, desde nuestro grupo siempre hemos mantenido una posición muy clara respecto a la creación de esta comisión de investigación. Nos opusimos a su creación en el pasado y seguimos pensando que hoy esta comisión no responde a una necesidad real, ni de verdad ni de justicia. En primer lugar, porque los atentados ya fueron investigados judicialmente de una manera exhaustiva durante años. En segundo, porque existe una sentencia firme de la Audiencia Nacional posteriormente confirmada por el Tribunal Supremo. Una sentencia del Tribunal Supremo que, además, según se ha dicho en esta misma comisión, ha sido elogiada en toda Europa, que determinó los hechos, las responsabilidades y el carácter yihadista de los atentados y, además, descartó cualquier vulneración de los derechos de las víctimas a conocer la verdad. Y, en tercer lugar, porque no ha aparecido ningún tipo de prueba concluyente, ningún tipo de elemento que justifique permanentes sospechas ya resueltas por los tribunales.

Lo que sí cambió desde 2022 —cuando la creación de esta comisión fue rechazada con los votos, entre otros, del propio Partido Socialista— es la situación de debilidad del Gobierno de Pedro Sánchez y su dependencia de determinados socios políticos. Es evidente que algunos grupos independentistas han intentado utilizar esta comisión no para

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 63

19 de mayo de 2026

Pág. 17

esclarecer hechos, porque los hechos ya fueron esclarecidos judicialmente, sino para sembrar dudas sobre el Estado, cuestionar el trabajo de nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad, erosionar la credibilidad de nuestros jueces y poner permanentemente bajo sospecha al CNI y a otras instituciones españolas. Desde luego, desde nuestro grupo no se va a contribuir a este objetivo.

Además, creemos sinceramente que esta comisión, por una parte, está suponiendo un desgaste innecesario para servidores públicos que tienen responsabilidades extremadamente sensibles en materia de seguridad e inteligencia, apartándolos de sus funciones habituales para comparecer reiteradamente sobre cuestiones ya investigadas y sentenciadas. Por otra parte, también supone destinar recursos públicos y tiempo parlamentario a reabrir debates que ya han tenido una respuesta judicial firme, mientras existen otros muchos problemas reales que de verdad interesan hoy a los españoles.

También quiero hacer una referencia expresa a las informaciones publicadas en los últimos meses sobre los supuestos pagos al imán de Ripoll, porque sinceramente, viendo el desarrollo de esta comisión, da la sensación de que algunos grupos políticos han decidido convertir una información periodística —sobre la que, además, ya se ha pronunciado públicamente el propio CNI— en el eje central de toda una estrategia política destinada a sembrar sospechas permanentes sobre el Estado. Creo que es importante dejar algo muy claro: la mayoría de las veces se habla de inteligencia cuando ocurre una tragedia, pero rara vez se conoce el enorme trabajo silencioso que realizan estas personas, que dan su vida para prevenir amenazas, proteger la seguridad y las libertades de todos nosotros. Que los servicios de inteligencia mantengan contactos con personas relacionadas con entornos radicales no convierte automáticamente a esas personas en colaboradores, en agentes o en confidentes en el sentido que algunos intentan trasladar interesadamente a la opinión pública. Todo lo contrario. La labor de la inteligencia consiste muchas veces precisamente en hablar con perfiles peligrosos, problemáticos o vinculados a determinados entornos para intentar obtener información que permita prevenir amenazas. Preocupa profundamente que algunos pretendan presentar como una especie de prueba conspirativa actuaciones que, explicadas de una forma normal y fuera del ruido político, forman parte del trabajo habitual de cualquier servicio de inteligencia de cualquier democracia occidental. Debemos ser, por lo tanto, muy prudentes antes de contribuir desde esta Cámara a alimentar discursos que erosionen la credibilidad de nuestras instituciones y que, además, debiliten la confianza de los ciudadanos en quienes velan por nuestra seguridad.

Dicho esto, le formulo dos preguntas concretas que entiendo que son útiles para entender cómo se combate realmente el terrorismo yihadista, que, aunque ya se han hecho en esta comisión, creo que sirven para afianzar algo que parece una necesidad para algunos grupos, y además que le permitan al compareciente añadir algo que haya podido olvidar al respecto, dentro siempre de las limitaciones que tiene en su testimonio.

La primera de ellas es que en esta comisión se está intentando presentar como algo extraño, como algo sospechoso, que los servicios de inteligencia puedan mantener contactos con personas relacionadas con entornos radicales. Aunque ya usted ha dicho que su oficina no tuvo ningún tipo de contacto en concreto con Es Satty, quería preguntarle si desde su experiencia profesional es habitual que los servicios de inteligencia mantengan, hablen o tengan este tipo de relaciones o de contacto precisamente para valorarles como fuente y así intentar obtener información y prevenir amenazas terroristas.

El señor **RESPONSABLE DEL DESPLIEGUE DEL CNI EN GIRONA EN EL AÑO 2017**: Muchas gracias, señoría, por su pregunta.

Nosotros tenemos contactos con numerosas personas de muy diferentes perfiles. Obviamente, cuanto más cercano esté ese perfil a un entorno de amenaza, más compleja es la operación, obviamente, pero podemos disponer de más información que nos sea útil.

La señora **LORENTE ANAYA**: Una segunda cuestión también. Da la sensación de que muchas de las conclusiones que se intentan sacar en esta comisión parten de analizar actuaciones de hace más de diez años, con la información que solo se conoció después de los atentados. En esos momentos usted ha dicho que nos encontrábamos en una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 63

19 de mayo de 2026

Pág. 18

situación álgida de amenazas, con muchas investigaciones abiertas. Me ha llamado especialmente la atención cuando ha dicho que la pregunta no era si iba a haber un atentado o no, sino cómo, cuándo y dónde. Entonces, le quería preguntar si, con la información que existía en aquel momento, consideraba usted que había motivos reales para pensar que Es Satty estaba preparando un atentado terrorista.

El señor **RESPONSABLE DEL DESPLIEGUE DEL CNI EN GIRONA EN EL AÑO 2017**: En ningún caso, señoría. No disponíamos de esa información. Con la información que teníamos, como dice, en ningún caso, obviamente. De haber dispuesto de ella, hubiéramos actuado, no le quepa la menor duda. En ese sentido, quiero reiterar que el momento era de intensa actividad, de intentos de atentados. Había muchísimos atentados en Europa y, efectivamente, barajábamos ese escenario de cómo, cuándo y dónde, no de si iba a haber o no ese atentado.

La señora **LORENTE ANAYA**: No hay más preguntas.
Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Nasarre Oliva): Muchas gracias.
¿El compareciente no tiene ninguna cuestión que aclarar?

El señor **RESPONSABLE DEL DESPLIEGUE DEL CNI EN GIRONA EN EL AÑO 2017**: Nada más. Simplemente quiero agradecer a sus señorías sus preguntas y trasladar el apoyo y la solidaridad a todas y cada una de las víctimas, obviamente. Además, reitero el compromiso de los miembros del centro con la lucha contra el terrorismo.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Nasarre Oliva): Muchísimas gracias.
Muchas gracias a todos los portavoces por el respeto a los tiempos.
No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Eran las dos y doce minutos de la tarde.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.